

Reiteran propuesta de instalar tribunal en Putre

PODER JUDICIAL

Pdta. de la Corte de Apelaciones de Arica volvió a plantear lo en la ceremonia de aniversario.

Redacción
 La Estrella

La presidenta de la Corte de Apelaciones de Arica, Juana Ríos Meza, reiteró la necesidad jurisdiccional y geopolítica de instalar un tribunal de competencia única en Putre, de tal manera que los habitantes de la provincia de Parinacota tengan un real acceso a la justicia.

Las palabras las pronunció durante su discurso en la ceremonia de celebración de los 42 años del tribunal de alzada, a la cual asistió el ministro de la Corte Suprema, Jean Pierre Matus, y las principales autoridades de la región.

En lo medular, la ministra contó que hace unos días llegó hasta Putre –a más de 3.300 metros sobre el nivel del mar– junto a los magistrados Gonzalo Quiroz y Eduardo Rodríguez en el “Bus de la Justicia” con la finalidad de dialogar y resolver dudas judiciales de los habitantes. En este viaje pudo constatar que la distancia entre la capital regional y las co-



MAGISTRADA HIZO DECLARACIONES EN LA CEREMONIA DE ANIVERSARIO DE LA CORTE EN ARICA.

munas rurales juega en contra de los habitantes que buscan acceder a la justicia: “La labor jurisdiccional regional ha avanzado, pero solo irradia hacia la capital regional y más precisamente a Arica, no llegando aun a cubrir las necesidades de acceso a la justicia para los poblados rurales, donde habitan personas en condiciones de vulnerabilidad como el aislamiento geográfico, la ruralidad, la pobreza, la pertenencia a los pueblos indígenas y la violencia de género”, dijo.

TRIBUNAL EN PUTRE

La ministra sostuvo que es imperioso que Putre cuente con un tribunal de competencia común –en materia civil, de familia y penal– y que

permita, además realizar labores de itinerancia en la zona, de tal manera de extender la labor jurisdiccional a toda la región, lo que contribuiría a tener en esa localidad “un enclave de soberanía nacional como lo es desde el año 2017 el Juzgado de Letras y Garantías de Cabo de Hornos, con asiento en Puerto Williams”.

El delegado presidencial Ricardo Sanzana coincidió con la ministra al asegurar que “la labor jurisdiccional que se hace en esta región es totalmente distinta a la de otras regiones”. Agregó que “somos una zona bifronteriza donde la comunidad está centrada en una sola ciudad y la región cuenta con cuatro comunas, de las cuales tres

son rurales, así es que hay un desafío enorme para hacer llegar el acceso a la justicia a todos los rincones”.

Durante la ceremonia, la funcionaria Muriel Tejada Flores recibió un reconocimiento como la “Mejor compañera”, elegida tras una votación en la que participaron ministros, relatores y funcionarios del tribunal.

A la ceremonia asistieron representantes del Ministerio Público, la Municipalidad, la Defensoría Penal Pública, Carabineros, PDI, la Corporación de Asistencia Judicial, Gobernación Marítima, Ejército, además de los ministros y fiscal judicial de la Corte de Apelaciones y jueces presidentes de todos los tribunales de la jurisdicción. 